



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE COLOMBICULTURA

Siendo las 19,30 horas del día 2 de diciembre de 2014, y en los locales de la Federación Canaria de Colombicultura en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Colombicultura.

Se hace constar que el vocal D. **Ramón Maximino Santana García** interviene a través de medios telemáticos, viendo en efectuar el siguiente:

- **Asamblea de la Federación Insular de Gran Canaria de Colombicultura:**

Teniendo en cuenta que hay Cinco (5) clubes en el Censo Electoral, a la vista de que la media insular de licencias por clubes es de sesenta y tres (63), la composición de la Asamblea queda de la siguiente forma:

Número de representantes del estamento de Clubes: Cinco (5).

Número de representantes del estamento de deportistas: Tres (Tres).

Número de representantes del estamento de Jueces-Árbitros e Inspectores: Dos (2).

- **Asamblea de la Federación Insular de Tenerife de Colombicultura:**

Teniendo en cuenta que hay Cuatro (4) clubes en el Censo Electoral, a la vista de que la media insular de licencias por clubes es de ochenta y tres con cincuenta (83,5), la composición de la Asamblea queda de la siguiente forma:

Número de representantes del estamento de Clubes: Cuatro (4).

Número de representantes del estamento de deportistas: Dos (2).

Número de representantes del estamento de Jueces-Árbitros e Inspectores: Dos (2).

En S/C de Tenerife, a 2 de diciembre de 2014.

Fdo. El Presidente.

D. **José Pedro Cedrés Rivero.**

Fdo. Vicepresidente.

D. **Ismael Perriáñez Domínguez.**

Fdo. El Secretario.

D. **Jesús Álvarez Hernández.**

Fdo: El Vocal.

D. **Ramón Maximino Santana García**